



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

PLAN DE GOBIERNO

PERIODO 2023-2027

**PRESENTADO POR: LOS CANDIDATOS/AS A VOCALES DE LA JUNTA
PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO**

Nº PUESTO	CANDITADOS/AS A VOCALES PRINCIPALES	CANDITADOS /AS A VOCALES SUPLENTE
1	Polidoro Alberto Quichimbo Chamba	Sandoval Cumbicos Carmen Ana
2	Narcisa Elizabeth Camacho Camacho	Pedro Iván Jima Herrera
3	Polinario Damián Ordoñez Seas	Tania Isabel Angamarca Angamarca
4	Tania Elizabeth Cumbicos Chamba	Santos Vicente Troya Sandoval
5	Klever Vicente Wampash Chumap	Camacho Iñiguez Cecilia Margot



**CANDIDATOS/AS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TRIUNFO
DORADO CANTÓN CENTINELA DEL CONDOR**

PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

ELECCIONES FEBRERO 2023

PLAN DE GOBIERNO

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de los principios que rigen al Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik, las leyes que mandan en la Constitución

JUNTOS POR UN CENTINELA MEJOR PARA TODOS



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

de República del Ecuador y el profundo conocimiento que tenemos sobre la realidad de la parroquia Triunfo Dorado.

Nuestras candidaturas es la respuesta al clamor de las mayorías de los habitantes de nuestra Parroquia, requiriendo con altivez y gallardía, mejores servicios públicos, trabajo, apoyo a la producción, seguridad, Respeto irrestricto a las libertades de los ciudadanos, transparencia y honestidad en la administración.

Con los antecedentes expuestos, ponemos a vuestra consideración nuestro PLAN DE GOBIERNO que regirá los destinos de nuestra amada parroquia, para el periodo comprendido entre los años 2023-2027.

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

Es una organización política nacional que propone un proyecto político de largo plazo para el Ecuador. Sustenta su acción, principios y fines en lo señalado en el documento Declaración de Principios. Fundamenta su práctica política en la ética pública, el respeto a las libertades ciudadanas y los Derechos Humanos.

Los principios que inspiran a quienes somos parte de Pachakutik son:

1. Que las personas tienen derechos fundamentales, como el derecho a la vida, la libertad para trabajar por un futuro mejor y el derecho a gozar de los bienes honestamente ganados mediante ese trabajo. Estos derechos son inherentes a la dignidad de las personas y que, por lo tanto, no son concesiones dadas por los gobiernos o las leyes. Como consecuencia, consideramos que los gobiernos están obligados a proteger esos derechos.
2. La democracia debe ser la mejor alternativa de un sistema de gobierno y que sus valores permiten el desarrollo de una sociedad pluralista, tolerante y respetuosa. Que la alternativa democrática sea el mecanismo para evitar la acumulación de poder de grupos. Que la democracia representativa, sea la que designe funcionarios legítimamente electos y estos cumplan sus mandatos con honestidad, fidelidad a sus electores y responsabilidad para con el país.

JUNTOS POR UN CENTINELA MEJOR PARA TODOS

3. Un Estado de Derecho, como principio que nos recuerda que las leyes deben proteger a los ciudadanos de todas las agresiones, tanto privadas como públicas, y precisamente por ello los gobernantes deben someterse al derecho y actuar dentro de sus límites. Sostenemos que nadie, ni siquiera una mayoría, puede menoscabar los derechos fundamentales de las personas, y sostenemos que nadie está por encima de la ley.
4. El Ecuador es un país diverso, en sus regiones y población, y por ello propugnamos el respeto a esta diversidad y el reconocimiento de las diferentes realidades étnicas y culturales. Rescatamos la importancia de promover el respeto al medio ambiente y el desarrollo económicamente sostenible.
5. Propender a una economía libre, emprendedora y de oportunidades para todos. Consideramos que el desarrollo material y cultural proviene de la iniciativa y creatividad de las personas.
6. EL Estado tiene una responsabilidad irrenunciable en la atención y solución de las necesidades más apremiantes de la población y creemos en el sentido de responsabilidad social de las empresas y personas, como copartícipes en la búsqueda de soluciones reales a las diferentes necesidades de los sectores más vulnerables del estado ecuatoriano.

NUESTRO PLAN DE TRABAJO SE SUSTENTA EN BASE AL SIGUIENTE MARCO NORMATIVO

De acuerdo a la Constitución Política del Ecuador, las competencias exclusivas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados a nivel Parroquial, son las siguientes (artículo 267):

- 1.- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- 2.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los Presupuestos participativos anuales.

- 3.- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 4.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- 5.- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- 6.- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- 7.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- 8.- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones. Sin embargo en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD se contemplan algunas competencias concurrentes y residuales, mismas que enmarcan en la constitución.

VISIÓN DEL DESARROLLO PARROQUIAL.

La Visión de desarrollo fue tomada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, ya que ésta, es el reflejo de la ciudadanía y población en general, discutida y consensuada en las asambleas y reuniones de trabajo organizadas para elaborar el Plan de Desarrollo Parroquial, por lo que este Plan de Trabajo se acoge con ciertas modificaciones: “La Parroquia Triunfo Dorado; tiene equidad social, es responsable en la participación ciudadana y en la gestión administrativa que mejora la calidad de vida de sus habitantes y sus representantes están comprometidos con el desarrollo y generan solidaridad parroquial, capacitación y formación a sus habitantes para mejorar la calidad y cantidad de la producción agrícola, pecuaria, artesanal y agroindustrial que potencializa la productividad y competitividad, aprovechando los recursos existentes para generar ecoturismo y trabajo comunitario, protege y conserva sus recursos naturales, evita la contaminación y propende tener ambientes saludables para las presentes y futuras generación”

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La parroquia Triunfo Dorado, fue creada mediante Registro Oficial N° 580 de fecha 21 de noviembre del 2011, se encuentra rodeado por los cantones Yanzatza y Paquisha.

Su extensión territorial es de 10,50 km² y cuenta con total de 2121 habitantes según el Censo del INEC del 2010. Está integrado por 10 Barrios Rurales.

En el ámbito de describir los pueblos y nacionalidades que ocupan el territorio de la parroquia tenemos a los mestizos, indígenas (principalmente saraguros y shuar). Se caracteriza productivamente por su riqueza agrícola, ganadera.

DIAGNÓSTICO CONSOLIDADO

El diagnóstico de la parroquia se realizó en base a los sistemas, mismos que se describen de manera pormenorizada: socio-cultural, económico-productivo, físico-ambiental y político-institucional.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
SOCIO CULTURAL	EDUCACION	-
	CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso interés en conservar los patrimonios culturales y naturales propios de la parroquia. - Idiomas ancestrales con tendencia a intrascendentes.
	SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Atención en salud limitada en el sector rural. - Carencia de materiales, equipos e insumos - Infraestructura inadecuada y deficitaria.

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
	ORGANIZACIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> --Deficiente liderazgo organizacional. -Escasa participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	INDUSTRIA Y COMERCIO	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente cadena de comercialización de la producción agropecuaria. - Tecnología inadecuada para el procesamiento de materiales provenientes de la minería artesanal. - Sitio para aprovechamiento de materiales provenientes de la minería artesanal ubicados en zonas de alta pendiente.
	TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de infraestructura básica para el desarrollo turístico. - Presencia de pueblos y nacionalidades. - Presencia de recursos eco-turísticos. - Alta diversidad de ecosistemas. - Reducida implementación y adecuación de los sitios turísticos. - Escasa promoción de los recursos turísticos.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	POLITICO	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades mantienen buena relación con los dirigentes y población. - Existencia de acciones y políticas a largo plazo. - Conocimiento de las autoridades sobre las reales necesidades de la población.
	INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno Seccional preocupado por suplir las necesidades básicas de sus habitantes. - Plan de Ordenamiento Territorial desactualizado.

PROPUESTA PARROQUIAL:

PLAN DE GOBIERNO PLURIANUAL 2023 – 2027	
Nombre de la organización Política/ Nº de lista	Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik / Lista 18
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRAN	VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO
Jurisdicción territorial	Parroquia Triunfo Dorado
Nombres completos de los candidatos/ as a Vocales de la Junta Parroquial Triunfo Dorado	
VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTE

Polidoro Alberto Quichimbo Chamba	Sandoval Cumbicos Carmen Ana
Narcisa Elizabeth Camacho Camacho	Pedro Iván Jima Herrera
Polinario Damián Ordoñez Seas	Tania Isabel Angamarca Angamarca
Tania Elizabeth Cumbicos Chamba	Santos Vicente Troya Sandoval
Klever Vicente Wampash Chumap	Camacho Iñiguez Cecilia Margot
Periodo de planificación:	2023-2027
Visión de Desarrollo	Triunfo Dorado promueve adecuadamente su riqueza cultural, productiva y económica, para la implementación de acciones sostenibles que permitan el desarrollo socio económico sostenido y sustentable enfocado en favorecer a las grandes mayorías y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A VOCALES DEL GAD PARROQUIA TRIUNFO DORADO

1. **Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.**
 - Coordinar con las autoridades del GAD. cantonal y provincial a fin de viabilizar su correcta estructura y manejo acorde a las principales realidades locales sacadas desde los mismos sectores campesinos de nuestra parroquia.
2. **Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.**

- A través de gestión y convenios con las instituciones competentes a fin de planificar el mantenimiento infraestructura, equipamiento para mejorar los espacios públicos de las comunidades de nuestra parroquia.

- A través de convenios con las instituciones competentes mejorar el ornato de los barrios con la construcción de aceras y bordillos de las principales vías de los barrios rurales.

- Impulsar a través de la gestión que los gobiernos cantonales construyan espacios públicos en cada uno de las comunidades de la parroquia Triunfo Dorado.

3. Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

- A través de convenios anuales se realice mantenimientos de la vialidad existente en la parroquia e impulsar la apertura de nuevas vías rurales a sectores productivos, a fin de incentivar la producción y mejorar la calidad de vida de las familias campesinas.

- Impulsar y gestionar la construcción de puentes peatonales que son necesarios para la seguridad y traslado seguro de los productores y productos que se dan en nuestra parroquia.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

- Impulsar la seguridad y soberanía alimentaria a través de entrega de semillas de productos estrellas que ya tienen su mercado fijo y a precios justos.

- Brindar asistencia técnica permanente a los productores de nuestra parroquia a fin de garantizar una producción limpia rentable donde el productor sea el ganador.

- Impulsar la ganadería a través del mantenimiento constante del termo a fin de garantizar los requerimientos para la inseminación artificial a través de promotores que se formaran y capacitaran en forma regular, y tengan los conocimientos adecuados para brindar esta asistencia. Además se fijara un presupuesto anual para este proyecto a fin de no desabastecer y el ganadero se le garantice su requerimiento las 24 horas del día.

- Motivar la producción Agroecológica en todos sus niveles
- Manejar un plan de reforestación a través de viveros del Gad. parroquial y de asociaciones a fin de cuidar nuestras microcuencas, medio ambiente, y vivir en armonía con la naturaleza.-
- Organización de Ferias Agrícolas y Ganadera e incentivo a la industrialización de la materia prima y su comercialización

Impulsar a través de gestión y convenios espacios turísticos Naturales en la Parroquia.

5. Promover la cultura rescatando los valores culturales de nuestros Pueblos y Nacionalidades
6. Incentivar la creación de una Escuela de Fútbol para la recreación de los niños y adolescentes de nuestra Parroquia
7. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.-
8. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
10. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Estaremos siempre vigilantes que los servicios que brindas las instituciones en nuestra parroquia sean de Calidad y buen trato hacía el usuario.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes:

- Reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía de seguimiento y evaluación de la gestión de la Junta Parroquial.
- Publicaciones de los resultados de la gestión de la Junta Parroquial a través de material impreso, radial, y página web institucional.



MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

• Conformación de veedurías ciudadanas en torno a las obras de gestión de la Junta Parroquial, como bien sabemos, significa gobierno del pueblo, no siempre los pueblos han podido ejercer control sobre lo que hacen sus gobernantes.

El pueblo dejó de ser un ente pasivo, paso a ser un sujeto activo, con deberes y derechos para influir en los asuntos públicos. Las autoridades y los funcionarios son servidores públicos obligados a velar por el bien común y a obedecer a sus representados.

En nuestro país, el tema de la administración de los recursos públicos ha sido fuente permanente de preocupación para la ciudadanía y sus organizaciones, el gobernar bien o el buen gobierno tiene relación con la transparencia, y es aquel que basa sus prioridades políticas, sociales y económicas del consenso con todos los sectores sociales, con el fin de adoptar decisiones para atender las voces de los más pobres y vulnerables, en pocas palabras el buen gobierno trabaja por el bien común.

La Constitución vigente promueve la construcción de una sociedad democrática y vela por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, Así como también determina que el pueblo es el primer fiscalizador de las acciones de lo público y crea herramientas para potenciar su participación, no sólo en la elaboración de la planificación, los presupuestos o las políticas, sino que alienta al pleno ejercicio del control social y la Rendición de Cuentas de lo público. El ibídem de la norma suprema antes citada manifiesta que se realizará de manera obligatoria una vez al año y al final de la gestión. Para el cumplimiento de la ley, nuestra Administración Parroquial Rural utilizará los mecanismos alternativos que determina la ley.

FIRMAN:

CANDIDADOS/AS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO		
PRINCIPALES		
NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	FIRMA
Polidoro Alberto Quichimbo Chamba	1900353002	
Narcisa Elizabeth Camacho Camacho	1900656339	
Polinario Damián Ordoñez Seas	1900266204	

LISTA
18

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK

Tania Elizabeth Cumbicos Chamba	1900814847	
Klever Vicente Wampash Chumap	1900592807	
CANDIDADOS/AS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TRIUNFO DORADO SUPLENTE		
Sandoval Cumbicos Carmen Ana	1900467737	
Pedro Iván Jima Herrera	1900453364	
Tania Isabel Angamarca Angamarca	1900759596	
Santos Vicente Troya Sandoval	1900568211	
Camacho Iñiguez Cecilia Margot	1900413582	

CERTIFICACION DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LAS ELECCIONES SECCIONALES DEL 5 DE FEBRERO 2023 MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK LISTAS 18

Yo, Fredy Servilio Chamba Tacuri, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 1900607233, por mis propios derechos y con plena facultad legal, establecida en el Código de la Democracia art. 363, y y como Secretario Provincial del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik lista 18;

CERTIFICO

Que. el plan de trabajo para las elecciones seccionales del 5 febrero del año 2023, cumple con lo establecido dentro de la **Codificación al Reglamento para la Inscripción y Calificación de Candidaturas de Elección Popular en su art. 7 literal c.**

Y para que así conste expido la presente certificación en el cantón Zamora, a los 12 días del mes de septiembre del año 2022.

Ing. Fredy Servilio Chamba Tacuri
SECRETARIO DEL MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK